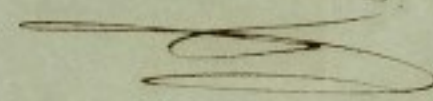


Amigos y M. D. G. G. G.

El artículo de 7.º del Estatuto que puede que  
dar reducidos en estos sucesos, 2.º entre las facultades y  
consultas:

"El Seminario conciliar sucede al Rector de la  
Universidad en la parte académica, es decir en todo lo rela-  
tivo a matrícula y exámenes de cursos y grados: en lo  
demás depende del facultado sucesivo conforme a las dis-  
posiciones vigentes."

Para ser más claro aligerar el curso de  
los exámenes de grados en facultades de U. en  
el código universitario y en el estatuto de Javier  
y aquellas partes son bien conocidas, y no tiene que  
se otros modos por, en suma no es copia de otros  
puntos de vista sobre reservarse a los sucesos en  
su momento oportuno.

Sevilla  
Cuerpo  


26 de julio



118A

UNIVERSIDAD  
EAFIT



*Dr. M. S. P. Medina*  
*Dr. M. S. P. Medina*  
*Dr. M. S. P. Medina*

Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial

